

# GUÍA PARA COMITÉS EDITORIALES DE DIVISIÓN

Esta guía explica la conformación, funciones, responsabilidades y gestión que realizan los Comités Editoriales de División y Departamentos. Se creó para presentar de forma sucinta el Reglamento Editorial.

## 1. Funciones

La función principal de los Comités Editoriales de División y Departamentos es garantizar la calidad de contenido, la pertinencia científica y social de las publicaciones editadas por Ediciones USTA. En consecuencia, sus funciones son las siguientes:

1. Verificar la originalidad de los manuscritos, mediante el uso de herramientas como Turnitin.
2. Verificar que los manuscritos se entreguen con las condiciones necesarias para iniciar el proceso de evaluación y de eventual edición. (Anexo entrega manuscritos).
3. Revisar los manuscritos que se presenten (libros de investigación, libros de divulgación, cartillas, módulos, etc.) para analizar los posibles pares evaluadores.
4. Enviar los manuscritos a la Unidad de Investigación para iniciar el proceso de arbitraje.
5. Enviar a los autores los conceptos de los pares evaluadores (sin revelar la identidad de los mismos) con el fin de que estos hagan las modificaciones que hayan podido sugerir los árbitros.
6. Aprobar, con base en los conceptos de los pares académicos, la publicación de un determinado manuscrito.
7. Sugerir a los autores en cuál de las colecciones editoriales de la Universidad se puede incluir un determinado manuscrito.
8. En caso de ser rechazada la publicación de una obra, notificar al autor sobre dicho rechazo y las razones del mismo.
9. Hacer seguimiento al proceso de evaluación de manuscrito que adelanta la Unidad de Investigación.
10. Gestionar los recursos presupuestales para la edición de las obras.

11. Registrar, mediante actas, cada una de las sesiones.

12. Proponer la creación de nuevas colecciones que puedan nutrir el sello editorial.

13. Una vez que se ha aprobado la edición de un manuscrito hacer el envío del mismo al Departamento Editorial de la Universidad para presentar ante el Consejo Editorial Universitario.

14. Gestionar con los autores el formato de cesión de derechos para que estos lo firmen al momento de enviar el manuscrito original al Departamento Editorial.

## 2. Integrantes

Mediante la Resolución N° 11 del 21 de febrero de 2013, la Rectoría General de Universidad Santo Tomás crea los Comités Editoriales de División y Departamentos. Dichos comités están conformados por los siguientes integrantes:

1. El Decano de la División o su delegado, quien convoca y preside. En la VUAD, preside el Vicerrector General de la Vicerrectoría, o su delegado.

2. Un representante docente de cada Facultad que compone la División, designado por el respectivo Decano de Facultad, preferiblemente con experiencia en publicaciones, bien sea como autor, par evaluador, o con experiencia en procesos editoriales. En la VUAD se entiende que es el representante docente de cada uno de los programas que integran la respectiva Facultad.

3. Un representante de la Unidad de Investigación, o quien haga sus veces en las Seccionales, y en las Sedes organizadas como Decanaturas de División.

En la Resolución N° 11, Parágrafo 1, se indica que “El Comité designará entre sus miembros la persona encargada de llevar la secretaría de las reuniones, encargado de hacer la convocatoria, acorde con la instrucción que imparta el presidente de Comité, y de elaborar las actas”. Así mismo, en el Parágrafo 2 se señala que el Comité Editorial de División se reúne ordinariamente una vez al mes, y de forma extraordinaria cuando lo considere necesario su respectivo presidente.

### Anexos:

Resolución N° 11 del 21 de febrero de 2013.

Formato de evaluación académica para libros de investigación.

Formato de evaluación académica para libros de divulgación.

Formato de evaluación académica para libros de texto.

Formato de evaluación académica para libros de memorias.

Formato de evaluación académica para libros de creación artística.

Formato de evaluación académica para productos editoriales multimediales.

Formato de cesión de derechos de autor.